

ANEXO - COMUNICADO DISPOSICIÓN N° 819/DGFYC/19



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

ACTA DE SEQUESTRO E INVENTARIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 16 días del mes de MARZO del año dos mil 19 siendo las 13:15 horas, los abajo firmantes pertenecientes a la Dirección General de Fiscalización y Control del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyeron en el establecimiento / local sito en la calle Corrientes

N° 2330 Piso PB VF32 (L:39)

LABRÁNDOSE ACTA DE COMPROBACIÓN SERIE 4 N° 00528917 MOTIVO:

Por tenencia de aparatos de telefonía celular, sus partes o repuestos afectados
donde se procede a retirar elementos del establecimiento / local, según el siguiente detalle:

17 baterías, 1 parte de celular 8 celulares
Imel detallado en planilla Adjunta

De conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando una copia en poder del Señor/a SE ANTONIO TAMARA Vega Documento de identidad (DNI-LE-LC) N° 9376143 en carácter de titular domiciliado en la calle Solier 5133 (villa Dominico) quien acredita SER / NO SER propietario de los elementos secuestrados pre-indicados.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
ADMINISTRADO

TAMARA V.

FIRMA Y ACLARACIÓN
INSPECTORES

Para recuperar la mercadería secuestrada, el infractor se deberá presentar por ante la Dirección General de Administración de Infracciones (DGAi), sita en la calle Carlos Pellegrini N° 211, provisto del documento de identidad y duplicados del Acta de Comprobación y de Secuestro e Inventario de mercadería. Dicha mercadería se encuentra en el Depósito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respondiendo a la Ordenanza en vigencia.

IF-2019-08497524-GCABA-AGC

a la compra, venta y/o reparación sin calter con documentación respaldatoria (Ley 6609)

IF-2019-08497524-GCABA-AGC

Agencia Gubernamental
de Control.

ANEXO ACTA DE

SECUESTRO N° 3132

FECHA: 16/03/19	DIRECCIÓN: Av. CORRIENTES 2330	UF N°: 32
TITULAR: JOSE ANTONIO T. VEGA	NOMBRE DE FANTASÍA: —	(LOCAL 39)

En el día de la fecha se procede al secuestro de los siguientes aparatos electrónicos usados de telefonía celular los cuáles no contaban con la documentación respaldatoria al momento de la inspección.

N°	MARCA	MODELO	COLOR	IMEI	OBSERVACIONES PARTICULARES	CODIGO DE BLOQUEO	POSEE BATERIA
1	—	—	—	—	17 baterías	—	—
2	—	—	—	—	1 parte de celular	—	—
3	Sony	Xperia	Negro	356190055730385	—	—	SI
4	samsung	A9	Dorado	3517200802412601	—	09870987	SI
5	logic	M3	Azul	353370086679701	—	—	SI
6	logic	M3	Blanco	353370086971124	—	—	SI
7	logic	M3	NEGRO	353370087385928	—	—	SI
8	Logic	M3	Negro	353370087469243	—	—	SI
9	logic	M3	NEGRO	353370087541025	—	—	SI
10	logic	M3	Azul	353370086595543	—	—	SI

V. J. J. J. J. J.
FIRMA DEL INSPECTOR
S. J. J. J. J.
DEPUC

FIRMA PCBA
ACLARACIÓN:

FIRMA DEL ADMINISTRADO
ACLARACIÓN:
J. J. J. J. J.

IF-2019-08497524-GCABA-AGC

DESTINO:
página 3 de 3
SOBRE N° BOLSA N° 1

IF-2019-08497524-GCABA-AGC

ANEXO - COMUNICADO DISPOSICIÓN N° 819/DGFYC/19 (continuación)

G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico****Número:** IF-2019-08497524-GCABA-AGC

Buenos Aires,

Lunes 18 de Marzo de 2019

Referencia: Corrientes 2330/2 Lc. 39 listado de celulares y accesorios secuestrados.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales

DN: cn=Comunicaciones Oficiales

Date: 2019.03.18 15:02:25 -03'00'

Facundo Viton

Asesor legal

AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL (MJYSGC)

FIN DEL ANEXODigitally signed by Comunicaciones
Oficiales

DN: cn=Comunicaciones Oficiales

Date: 2019.03.18 15:02:27 -03'00'